Los cortes de carne también se encarecen, entre el 0,4% y 60%

VARIACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA CARNE

	Guaraníes por kilo		
	Promedio enero 2021	Última semana de enero 2022	Variación %
Carnaza blanca	[illegible]	40.808	19,2
Paleta	[illegible]	40.448	16,2
Rabadilla	[illegible]	46.705	18,3
Carnaza negra	[illegible]	46.290	16,5
Carnaza de segunda	[illegible]	28.972	16,6
Carne molida de primera	[illegible]	41.055	22
Carne molida de segunda	[illegible]	21.283	13,6
Costilla de primera	[illegible]	34.280	23,6
Vacío	[illegible]	39.635	20,5
Puchero de primera	[illegible]	14.800	8,4
Puchero de segunda	[illegible]	6.976	8,6

Fuente: Sedeco — Diario Última Hora

Además de las hortalizas, también subieron de precio todos los productos cárnicos de la canasta básica en comparación con el promedio de los valores observados en todo el 2021. Las variaciones van de entre 0,4% a 60%, incluyendo los cortes de asado.

De acuerdo con el monitoreo que realizó la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (Sedeco) en los supermercados de Asunción y alrededores, los cortes de primera están entre G. 40.440 y G. 48.705 por kilo, siendo la rabadilla el producto más caro.

La carnaza blanca, que costaba en promedio G. 34.225 por kilo en el 2021, durante la semana pasada se vendió en los supermercados a G. 40.800; la paleta subió de G. 34.199 a G. 40.440 y la carnaza negra pasó de G. 38.925 a G. 46.290.

Otro producto con mucha demanda es la carne molida, que se encareció en un 22% la de primera calidad. En los últimos días costó G. 41.855, mientras que la de segunda se vendió en promedio a G. 27.283 por kilo.

Si bien el puchero sigue siendo la opción más accesible, también reportó un incremento en sus valores, especialmente el de segunda que se disparó en un 60% al pasar de G. 4.363 a G. 6.976 por kilo.

CORTES DE ASADO. La costilla y el vacío son por excelencia los cortes más demandados para los asados que, al igual que los demás productos, también registraron subas en sus precios.

La costilla se ofreció en promedio en los supermercados a G. 27.744 por kilo, valor que saltó a G. 34.280 en la última semana, en tanto que el vacío pasó de G. 32.900 a G. 39.635 por kilo. Las variaciones así estuvieron entre 10,5% y 23,6%.

BNF
EL TESÓ PEQUAÍ E GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE Nº 4/2022
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES" – AD REFERENDUM 2022, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID Nº 403393

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2022 "Servicio de Transporte de Caudales" – Ad Referendum 2022, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: 01 de febrero de 2022.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 08 de febrero de 2022, hasta las 08:50 horas del día 09 de febrero de 2022.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día 11 de febrero de 2022, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulen las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
gdoc@bnf.gov.py; Teléfonos: (+) 1 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

OPINIÓN

Formalizar el empleo impulsa el crecimiento y la protección laboral

Fabio Bertranou, director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina

Una proporción significativa de trabajadores paraguayos trabajan de manera informal y no acceden a la seguridad social, ya sea a través de un seguro médico, permiso y subsidio por maternidad o un sistema de jubilación. Así, la informalidad perpetúa la pobreza y genera un alto grado de vulnerabilidad, situación que se ha agravado producto de los efectos ocasionados por la pandemia de Covid-19.

Ante esta realidad, la OIT, con la adhesión de representantes del Gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores, ha querido contribuir a los esfuerzos que las instituciones del Paraguay han estado llevando adelante en este tema, y desarrolló una campaña nacional de sensibilización que, a través de acciones concretas, busca promover la transición de la informalidad a la formalidad de la economía y del empleo, para impulsar el desarrollo económico y social.

La campaña llamada "Formalizate para crecer y estar protegido" se centra en diversos mensajes y materiales dirigidos a todas las personas y actores involucrados en el mundo del trabajo, proporcionando información sobre las ventajas de trabajar respetando las normativas vigentes.

La iniciativa pone de relieve que la formalización representa una oportunidad para empresas y trabajadores. En el caso de los trabajadores, porque es una vía de protección y acceso a la protección de los derechos fundamentales en el trabajo y a la seguridad social.

Para las empresas, la formalización consiste en un proceso de inclusión económica que permite mejorar oportunidades de negocios, incrementar los ingresos fiscales —que, a su vez, son necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos— reducir la competencia desleal que representan las empresas informales, recibir capacitación y asistencia técnica por parte de entidades estatales y acceder a oportunidades de financiamiento, servicios y tecnologías de desarrollo empresarial. También pueden participar en licitaciones públicas o actuar en calidad de proveedoras de empresas más grandes.

Según datos de la OIT, 2.000 millones de trabajadores —61,2% de la población ocupada mundial— tiene un empleo informal. Además, 8 de cada 10 empresas del mundo son informales, y a menudo estas son micro y pequeñas empresas. En Paraguay, de acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2020, del Instituto Nacional de Estadística, la informalidad laboral afecta a casi siete de cada diez trabajadores, y la mayoría de ellos recibe menos del salario mínimo. Asimismo, la pandemia afectó profundamente a estos trabajadores y, entre ellos, con mayor fuerza a mujeres y jóvenes.

Por esto, es de gran relevancia reforzar la importancia de la formalización en todo el país para contribuir a la erradicación de la informalidad. A más de un mes de iniciada la campaña, diversas entidades ya se han sumado a este llamado: nuestros aliados, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Ministerio de Industria y Comercio; el Instituto de Previsión Social; la Cámara Nacional de Comercio y Servicios; la Federación Paraguaya de Mipymes; la Unión Industrial Paraguaya; las organizaciones de trabajadores: CNT, CGT, CUT y CUT-A, cuyo compromiso ha sido clave para la difusión de este mensaje.

Además, medios de comunicación de todo el país han presentado esta iniciativa e invitado a que todas las personas, desde su ámbito de acción, puedan acercarse a este tema y reconocer su relevancia.

Desde la OIT, esperamos que esta campaña sea una contribución para redoblar los esfuerzos de formalización, uno de los grandes retos que enfrenta el mundo del trabajo. El éxito de este proceso requiere un empuje colectivo que se traducirá sin duda en un crecimiento más inclusivo y con más trabajo decente para todos y todas en el Paraguay.